

INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO.

Puesto: Técnico de Sonido

Tipo de contrato: Contrato temporal.

Objeto de la contratación: Con motivo de la retransmisión del COAC 2026, se hace necesaria la incorporación temporal de un Técnico de Sonido que apoye el correcto funcionamiento, supervisión y operatividad de los sistemas de audio durante todas las fases del certamen.

La naturaleza del evento, su elevada complejidad técnica y el volumen de participantes y actuaciones requieren la presencia de un profesional especializado capaz de asegurar la calidad sonora, la resolución inmediata de incidencias técnicas y la coordinación con el resto del equipo técnico y su superior jerárquico.

Jornada: Jornada completa.

Salario: Salario según convenio colectivo de Onda Cádiz RTV.

FUNCIONES A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO.

- Definir, coordinar y realizar la captación, registro, edición, tratamiento y reproducción del sonido en producciones y postproducciones audiovisuales, y controlar la calidad técnica, formal y artística en las mismas.
- Analizar los objetivos y criterios establecidos el guion técnico o escaleta, con el director o realizador.
- Considerar y determinar las características técnicas, narrativas y artísticas del sonido en producciones audiovisuales.
- Coordinar, supervisar y realizar el montaje y desmontaje de los elementos técnicos de sonido, establecidos en la planificación de las producciones audiovisuales.
- Realizar la captación, registro, edición, tratamiento y reproducción del sonido.
- Realizar la conexión técnica y controlar el tráfico de señales de audio, entre los dispositivos externos y los estudios de producción, grabación y emisión, así como operar los equipos y materiales específicos adecuados a cada tipo de producción y postproducción.

REQUISITO IMPRESCINDIBLE

- FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA: Titulación en Ciclo Formativo de grado superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos, o similar, preferentemente en áreas relacionadas con sonido, imagen o electrónica, o certificado de profesionalidad homologado (*)

***Requisito excluyente de la convocatoria.**

MÉRITOS A TENER EN CUENTA.

- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Cursos relacionados con la especialidad, debidamente homologados.
- EXPERIENCIA en el sector audiovisual como técnico de sonido, que se deberá acreditar mediante contrato o certificado de funciones.
- El candidato no podrá estar incursa en ninguna de las prohibiciones para ser contratado previstas en el artículo 71 y concordantes de la Ley de contratos del Sector público.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- A partir de la fecha de publicación, se abre un período de 5 días naturales para la presentación de las candidaturas en un sobre cerrado en las instalaciones de Onda Cádiz, sitas en Calle San Martín del Tesorillo, s/n, C.P. 11.011 (Cádiz), dirigidas a la atención de la Secretaría de Dirección.
- En dicho sobre se incluirá el curriculum vitae, acompañado de toda la documentación que acredite tanto la formación académica como la experiencia profesional.
- Una vez transcurridos esos 5 días, se reunirá el Tribunal de selección, que valorará las ofertas presentadas y decidirá los/las candidatos/as elegidos/as. La selección del personal será llevada a cabo por principios de mérito, capacidad, experiencia y la valoración personal de la mesa de contratación.
- Para llevar a cabo la comunicación oficial a la persona elegida, se solicita correo electrónico y teléfono de contacto, que deben venir especificados en el

curriculum vitae.

- La empresa Onda Cádiz RTV, con todas las solicitudes recibidas, creará una bolsa de trabajo que permita atender las necesidades puntuales de contratación temporal de personas en los diferentes departamentos de la empresa.

INFORMACIÓN: Información y Comunicación Municipal de Cádiz, S.A

Contacto de información general:

C/ San Martín del Tesorillo, s/n

Teléfono: 956 07 99 00

11011 Cádiz

Correo electrónico: administracion@ondacadiz.es

RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

Se presentará toda la documentación requerida en un solo sobre cerrado, indicando el número de referencia y la definición del puesto en las instalaciones de ONDA CADIZ RTV, en la siguiente dirección:

- Sociedad Municipal Información y Comunicación Municipal de Cádiz, S.A.
- Departamento de Administración
- Calle San Martín del Tesorillo, s/n
- 11011 Cádiz

PLAZO MÁXIMO PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Hasta el 19 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas.



Raquel María Vázquez Pérez.
Gerente Onda Cádiz RTV

